



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 03 OCT. 2005

**VISTO:**

El Expediente N° 19.638/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE a fs. 2 obra nota interpuesta por la Lic. Herna A. BUSTAMANTE mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al III Congreso Provincial de Psicología. Primeras Jornadas Interdisciplinarias Provinciales organizadas por el Consejo Superior del Colegio de Psicólogos en la Universidad Nacional del Sur entre los días 13 y 15 de Octubre de 2005;

QUE se cuenta con la documentación en la cual se acredita la participación de la Lic. Herna BUSTAMANTE en el encuentro mencionado precedentemente;

QUE obra Despacho de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar a la Lic. Herna BUSTAMANTE la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) para asistir III Congreso Provincial de Psicología. Primeras Jornadas Interdisciplinarias Provinciales organizadas por el Consejo Superior del Colegio de Psicólogos en la Universidad Nacional del Sur entre los días 13 y 15 de Octubre de 2005, según el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que dicha suma será abonada en función de la disponibilidad de fondos;

QUE fue tratado en acto plenario y se aprobó por unanimidad;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

**ARTICULO 1º.-** OTORGAR a la Lic. Herna BUSTAMANTE una ayuda económica proveniente del fondo permanente de capacitación académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) para asistir al III Congreso Provincial de Psicología. Primeras Jornadas Interdisciplinarias Provinciales organizadas por el Consejo Superior del Colegio de Psicólogos en la Universidad Nacional del Sur entre los días 13 y 15 de Octubre de 2005.-

**ARTICULO 2º.-** DEJAR ESTABLECIDO que el pago de la suma consignada en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

**ARTICULO 3º.-** Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Canzo  
A/C Subdirección Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº